



**RESOLUCIÓN N° 168 / 23.**  
**REF: ING. DOM N° 202205087/ING DOM N° 202301861**  
**ROL 3276-7.**  
**TOMA CONOCIMIENTO DE CAMBIO DE PROFESIONAL**  
**CONSTRUCTOR.**  
**CONFORME AL ART. 5.1.20 O.G.U.C.**

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

1. El Expediente RMPON-3314/20, correspondiente a la solicitud de Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación, aprobada por Resolución N°279/22 de fecha 29.09.2022.
2. ING DOM N° 202205087 de fecha 10.11.2022 e ING DOM 202301861 de fecha 20.04.2023 que corresponde a carta suscrita por Vivien Anne Swett Brown en su calidad de Propietario del Inmueble ubicado en Calle Los Olivillos N°645 Rol. 6033-11; en donde comunica a dirección de Obras el cambio de profesional constructor del proyecto indicado anteriormente, en la cual se indica o adjunta lo siguiente:
  - a. Fecha del cese o desistimiento de funciones del profesional, Sr. Hector Castro H., en su calidad de constructor.
  - b. Aceptación del cargo de constructor asumida por el Sr. Alfredo Letelier, mediante la suscripción de la comunicación anterior y adjuntando la patente profesional correspondiente.
  - c. Acta en la que consta el avance físico por partidas de la obra sin observaciones técnicas, suscrita por el Profesional que asume como constructor.
3. Resolución DOM. N° 118 de fecha 04.05.23 enviada al profesional saliente el Hector Castro H., donde remite fotocopia del Acta en la que consta el avance de la obra por partidas y el profesional responsable de la ejecución de ellas, a fin que dentro del plazo de 15 días (15) de notificado el oficio, por carta certificada, concurra a esta Dirección de Obras a suscribir el original de la referida Acta, o bien presente otra acta dentro del mismo plazo.
4. Devolución de los antecedentes por Correos de Chile seguimiento n° 1181539904225, recibido por correos de Chile el 05 de Junio 2023.
5. El Director de Obras, con los antecedentes conocidos, dispuso la inspección de la obra el 19 de abril del 2023. Levantándose un acta definitiva con los avances de la obra, informada por una arquitecta de esta Dirección.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

**RESUELVO:**

1. **TÓMESE CONOCIMIENTO** del cambio de profesional Constructor para el permiso de edificación Individualizado anteriormente. La Responsabilidad Profesional correspondiente, es asumida por el Sr. Alfredo Letelier B., Ru. [REDACTED] Arquitecto.
2. **APRÚEBASE**, el acta de inspección de obra ( artículo 5.1.20 OGUC) con fecha 11.05.23, preparada por la Dirección de Obras Municipales, respecto a la construcción ubicada en calle Los Olivillos n°645 Loteo Pinares de Montemar, rol 6033- 11 cuyo tenor es el siguiente:

a. ANTECEDENTES :

PERMISO POR EL CUAL SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN	FECHA DE VISITA OBRA
Modificación de proyecto de edificación	19 de abril 2023
N° DE INGRESO CORRESPONDENCIA	FECHA
Solicitud cambio de profesional constructor 202205087	10.11.2022

2.2 ANTECEDENTES DE PERMISOS DE LA PROPIEDAD:

TIPO DE PERMISO	N°	FECHA	DESTINO	SUP	RECEPCIÓN	N°	FECHA
OBRA NUEVA	144	17.12.2018	VIVIENDA	395,46			



2.3 INSPECCION DEL INMUEBLE :

PARTIDAS	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Excavaciones	100%	
Cimientos	100%	
Enfierraduras	100%	
Estructuras metálicas	100%	
Moldajes	100%	
Pilares y vigas de Hormigón armado	100%	
Estucos	100%	
Ventanas	100%	
Puertas	100%	
Revestimientos de Porcelanatos	100%	
Revestimientos de pisos interiores	100%	
Pisos exteriores	100%	
Empaste y pintura	100%	
Mobiliario de cocina	100%	
Mobiliario de closet	100%	
Artefactos sanitarios	100%	
Griferías y accesorios	100%	
Rejas	100%	
Instalación sanitario incluido certificado	100%	Informe clientes existentes n° 702315/ 21.10.2022.
Instalación eléctrica incluido certificado	100%	Te1 FOLIO 2347874 de fecha 17.02.21
Instalación de gas incluido certificado	100%	TC6 FOLIO 2391321 de fecha 30.04.21
Limpieza y despeje	100%	
Recepción Municipal Definitiva.	100%	

3. **HACER PRESENTE**, que podrá deducirse en contra de la presente resolución los recursos contemplados en la Ley N° 19.880, que sean atinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CONCÓN, 27.06.2023

  
ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ  
ARQUITECTO.  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

PTJ/JDV /jdv

Distribución:

1. Interesado Vivian Anne Sweet Brown
2. Profesional Alfredo Letelier Blackburn
3. Profesional Hector Castro Hill
4. Expedientes: Exp. Técnico N° Rmpom 3314/20.
5. Archivo DOM